ACTA Nro. 13/2011

ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 09/2011 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO PÉTREO TIPO EMPEDRADO DE LA CALLE MCAL. JOSÉ FÉLIX ESTIGARRIBIA ENTRE CALLE SIN NOMBRE Y RCA. ARGENTINA".

En la ciudad de La Paloma del Espíritu Santo, Departamento de Canindeyú, República del Paraguay, a los treinta días del mes de junio del año dos mil once, siendo las diez horas con treinta minutos, presentes la encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones, Viviana Rotela Zena y la Asesora Financiera, Lic. Liliana Rocío Irala Vargas para realizar el acto de Apertura de Sobres del Llamado para la **"Construcción de pavimento pétreo tipo empedrado de la Calle Mcal. José Félix Estigarribia entre Calle Sin Nombre y Rca. Argentina".**

Constatando tres sobres Ofertas recibidos, se procede a la identificación de los mismos en orden de recepción.

1. CONSTRUCIONES SAN CARLOS de Cristiano Sassaki Souza, RUC 4195306-1.

Presento una oferta de Gs. 35.772.180 (guaraníes treinta y cinco mil millones setecientos setenta y dos mil ciento ochenta).

Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario de Oferta, Anexo 2.
- Planilla de Precios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Oferente.
- Fotocopia del Registro Único de Contribuyente
- Constancia de Persona Física.
- Certificado de Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.
- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de haber visitado el sitio de la Obra.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento y capacidad de llevar a cabo la Obra de acuerdo a las especificaciones Técnicas.

Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

2. CONSTRUCCIONES SAN JUAN de Juan Antonio Palacios Fernández, RUC 3606393-2

Presento una oferta de Gs. 33.274.740 (guaraníes treinta y tres mil millones doscientos setenta y cuatro mil setecientos cuarenta).

Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:

- Formulario de Oferta, Anexo 2.
- Planilla de Precios.
- Fotocopia de Cédula de Identidad del Oferente.
- Constancia de Persona Física.
- Registro Único de Contribuyente del Oferente.
- Certificado de Patente Municipal.
- Certificado de Cumplimiento Tributario.

- Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
- Declaración Jurada de haber visitado el sitio de la Obra.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento y capacidad de llevar a cabo la Obra de acuerdo a las especificaciones Técnicas.

Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

3. CONSTRUCTORA CANINDEYÚ de Alcides Rodas Villalba, RUC 3710310-5.
Presentó una oferta de Gs. 33.711.600 (guaraníes treinta y tres millones setecientos once mil seiscientos).
Documentaciones sustanciales incluidas y analizadas con su formulario de oferta presenta:
   - Nota de Presentación de las documentaciones requeridas.
   - Fotocopia de Cédula de Identidad.
   - Fotocopia de Registro Único de Contribuyente.
   - Fotocopia de Constancia de Persona Física.
   - Formulario 120 del Impuesto al Valor Agregado correspondiente al último mes.
   - Formulario 101 del Impuesto a la Renta del último periodo (2010).
   - Declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilitaciones previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, Inc. W, ambos de las Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".
   - Declaración Jurada por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentren involucrados en prácticas que violen los derechos de menores, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la organización Internacional del Trabajo (O.I.T.), Código del Trabajo, el código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y Normas vigentes en la República del Paraguay.
   - Nota de Oferta (Anexo 2)
   - Lista de Precios.
   - Descripción y Especificaciones Técnicas de la Obra.
   - Declaración Jurada de poder cumplir con todas las Especificaciones Técnicas descriptas en el PBC.

   Todas las hojas de la oferta están firmadas y foliadas por el Oferente.

Posteriormente se remiten los antecedentes del presente acto al Comité de Evaluación a fin de que analicen las ofertas en base de los documentos y dictamine la adjudicación.

No habiendo nada más que consignar se da por terminado el acto previa lectura y ratificación de su contenido, firmando los presentes.

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO

Viviana Ma. Rotela Zena
Unidad Operativa de Contrataciones

MUNICIPALIDAD DE LA PALOMA DEL ESPIRITU SANTO CONTABILIDAD

Lic. Liliana R. Irala Vargas
Asesora Financiera